

Santiago, 12 de diciembre de 2024
DE 06628-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico de la Central HP Punta del Viento, del Coordinado Hidroeléctrica Punta del Viento SpA.

[1] Carta S/N del coordinado Hidroeléctrica Punta del Viento SpA, Ref.: “Entrega de Informes técnicos de PPyD, PMax y MT de la Central Hidroeléctrica Punta del Viento”, de fecha 05 de agosto de 2022. Ingreso DE03784-22.

[2] Carta DE03883-22, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central Hidroeléctrica Punta del Viento, del Coordinado Hidroeléctrica Punta del Viento SpA”, de fecha 16 de agosto de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de la Central HP Punta del Viento, en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador no tiene observaciones de carácter técnico al informe mencionado.

Conforme a lo anterior, el valor de mínimo técnico de la Central HP Punta del Viento, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico de la Central HP Punta del Viento

Central	Mínimo Técnico Bruto [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Mínimo Técnico Neto ⁽²⁾ [MW]
HP Punta del Viento	0,1600	0,0050	0,0100	0,1450

(1) Este valor incluye las pérdidas del transformador de poder (0,0100 MW).

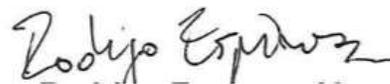
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (23 kV) del transformador de poder de la Central HP Punta del Viento.

Al respecto, comunico a Ud., que este parámetro entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del día **16 de diciembre de 2024**.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente ha sido publicado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central HP Punta del Viento

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

GZV/JKH/ASA/SGM/ycl